

Expediente: **656/18**

Carátula: **VALLE FERTIL S.A. C/ GONZALEZ CESAR ESTEBAN S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **15/02/2023 - 04:58**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - GONZALEZ, CESAR ESTEBAN-DEMANDADO

20295322552 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 656/18



H20441401502

JUICIO: VALLE FERTIL S.A. c/ GONZALEZ CESAR ESTEBAN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 656/18.-

//////////Presento a despacho, informando a S.S. que la parte actora tiene a su favor para percibir la suma de \$5.973,87 en concepto de saldo de capital. Informo además que acompaña, informe de cuenta bancaria judicial con saldo de \$8.189,54 al 10.02.2023, constancia de CBU del Banco ITAU Arg. S.A., constancia de AFIP y CertificadoS de Registro de Deudores Alimentarios de la parte actora y del letrado apoderado. Además, informo que el letrado Sebastian Alberto Gomez Guchea inició Incidente de Ejecución de Honorarios. Secretaría, 14 de febrero de 2023.

CONCEPCIÓN, 14 de febrero de 2023.-

I.-Agréguese y ténganse presente, el informe bancario, las constancias de AFIP y de CBU y Certificados de Registro de Deudores Alimentarios acompañados. II.-Téngase presente lo informado por Secretaría. III.- Téngase presente la conformidad con el art. 35 de la Ley 5.480 prestada por el letrado Sebastián Alberto Gómez Guchea IV.- Transfiérase la suma de \$ 5.973,87 (Pesos: cinco mil novecientos setenta y tres con 87/100), en concepto de pago total de capital, a favor del actor, desde la cuenta Macro N°560800003853199, CBU MACRO N°2850608750000038531991, abierta a nombre de este juicio y a la orden del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la I Nom. del Banco Macro S.A., Suc. Concepción, a la cuenta N°02731933013 , CBU N°2590102120027319330132, del Banco ITAU ARG S.A., titular Sebastián Alberto Gómez Guchea, DNI N°29.532.255, CUIT 20295322552. V.- A tal fin, librese Oficio al Banco Macro S.A., Suc. Concepción. VI.- Queda reservado en concepto de aportes previsionales, el 10% sobre honorarios regulados al letrado Sebastian Alberto Gomez Guchea, o sea la suma de \$ 1.000.- (arts. 32 y 74 ley 6059)-CNG

FIRMADO DIGITALMENTE

Actuación firmada en fecha 14/02/2023

Certificado digital:

CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.